

¿Quién responde por los migrantes desaparecidos?



“Fui a la comisión del Migrante del Congreso de la República, me mandaron al Consejo Nacional de Atención al Migrante, el encargado me mandó al Ministerio de Relaciones Exteriores a buscarlo pensando que estaba preso, al fin me dijeron que no estaba preso y hasta ahí no tenía información”. “Finalmente, con el apoyo de organizaciones sociales, fue identificada la persona. “Mi hijo fue una de las víctimas de la masacre de Tamaulipas...” (Miembro de AFAMIDE, extraído de Diagnóstico de las Instituciones públicas, MENAMIG, 2019).

Guatemala es uno de los países con más tránsito migratorio en Centroamérica, muchos migran por voluntad buscando mejores oportunidades, pero otros lo hacen forzosamente. Sin embargo, no todos logran llegar a su destino por diversas causas, entre ellas violencia, desaparición o muerte.

En los últimos años mucho se ha escuchado sobre la desaparición de personas migrantes sin embargo ¿cuánto se sabe

de casos que realmente han sido atendidos y las familias de las víctimas han tenido acompañamiento?

En Guatemala no hay seguimiento de los casos ocurridos por desaparición de migrantes y las instituciones gubernamentales cada vez son más débiles en este tema. Si bien es cierto que Guatemala cuenta con una política pública integral en materia migratoria ¿por qué esta no coordina el trabajo de las instituciones públicas con responsabilidad, en atención a personas migrantes?

Las instituciones gubernamentales no siempre son claras cuando deben dar una respuesta sobre su responsabilidad en el seguimiento de casos y denuncias de personas migrantes desaparecidas o no localizadas dentro y fuera del territorio nacional. Es desesperante que pasen muchos días, incluso años sin saber nada de una persona cercana que migró al exterior, y no saber si sigue con vida o si ya falleció y fue enterrada como XX.

Uno de los problemas principales al momento de denunciar es, que los familiares no saben a dónde ir a poner la denuncia sobre la desaparición, a esto se suma una falta de coordinación entre las instituciones con responsabilidad en el tema. Esto además de las dificultades y limitaciones que afectan a los familiares de personas desaparecidas, entre ellos: la falta de recursos económicos, y asesoría, el idioma, miedo a ser criminalizados, amenazados, entre una larga lista.

¿Cómo es posible que en ciertas instituciones no se tomen las denuncias de familiares de personas desaparecidas?, porque “no es su jurisdicción” o simplemente “no reciben la denuncia”. Y cuando sí lo hacen son procesos en los que muchas veces los familiares se ven reprimidos o revictimizados, pues tienen que volver a contar la historia y muchas veces en este proceso se les hace sentir culpables, sumado a la falta de protocolos de atención y recepción de casos de desaparición en dichas instituciones.

Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2019), al menos 2.959 personas perdieron la vida mientras migraban en las Américas en los últimos cinco años, de las que más del 60% (al menos 1.871) perdieron sus vidas en la frontera entre México y los Estados Unidos. Sin embargo, los datos sobre migrantes desaparecidos no son claros, o son escasos.

En Guatemala es necesario replantear las acciones en materia migratoria, así como urgente un plan de trabajo coordinado y organizado en conjunto con las distintas instituciones con responsabilidad en el tema para el seguimiento de cada uno de los casos de migrantes desaparecidos, así como los recursos para su búsqueda y localización, sin dejar de lado la atención integral a los familiares de estas personas.

Así también es importante brindar la información necesaria a la población en general, sobre las rutas de denuncia y seguimiento de casos de personas migrantes desaparecidas dentro y fuera de Guatemala para que sepan a donde ir a denunciar las desapariciones de migrantes, independientemente del departamento, municipio, aldea o área en que se encuentren. Evitando caer en un sinfín de casos desatendidos, y resolver una problemática actual que afecta a muchos guatemaltecos.

Referencias:

Diagnóstico de las Instituciones públicas: Denuncia y reporte de desaparición de personas migrantes dentro y fuera de Guatemala y la responsabilidad de búsqueda desde el Estado (Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala, MENAMIG, 2019)

Código de Migración. Decreto Número 44-2016, artículos 198-200.

Informe de la OIM: 30.000 muertes y desapariciones de migrantes irregulares entre 2014 y 2018, OIM, 2019

Familiares de migrantes guatemaltecos desaparecidos, podrían identificarlos. (Diario la Hora, 2019)

Política Pública Integral en Materia Migratoria del Estado de Guatemala CONAMIGUA

<https://www.refworld.org.es/pdfid/58e298d04.pdf> La autora es estudiante de la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad Rafael Landívar. Es activista ambiental, Creadora de los proyectos “Ponle Nombre a un Árbol” y “Líderes por el Medio Ambiente”. Andrea fue speaker en Tedx Guatemala “El Futuro Posible” en 2015.;